

con mayor frecuencia encontramos en esta documentación epigráfica. Desde el punto de vista histórico resultan enormemente significativas las titulaturas de los emperadores romanos desde Augusto a Teodosio.

Pero quizás uno de los apartados más significativos lo constituya la bibliografía (pp. 37-42), a pesar de que se echan en falta algunas obras fundamentales (más en el caso del territorio hispano que en el del portugués): así, por ejemplo, con respecto a los manuales entre las ausencias podemos señalar, entre otras, los trabajos de R. CHEVALLIER (*Épigraphie et littérature à Rome*, Paria, 1972), H. GEIST y G. PFOHL (*Römische Grabinschriften*, Darmstadt, 1976²), E. MEYER (*Einführung in die lateinische Epigraphik*, Darmstadt, 1983²) y H. FREIS (ed.) (*Historische Inschriften zur römischen Kaiserzeit. Von Augustus bis Konstantin*, Darmstadt, 1984).

Por lo que respecta a los *corpora* provinciales o regionales de la Península Ibérica destaca la ausencia de algunos españoles, entre ellos los correspondientes a Logroño (U. ESPINOSA: *Epigrafía romana de la Rioja*, Logroño, 1986), Zaragoza (G. FATAS y M. A. MARTIN BUENO: *Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia*, Zaragoza, 1977), Soria (A. JIMENO: *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria, 1980) Málaga (E. SERRANO y R. ATENCIA: *Inscripciones latinas del Museo de Málaga*, Madrid, 1981)..., así como la obra de M. D. MAULEON: *Índice de las inscripciones latinas publicadas en el Boletín de la Real Academia de la Historia (1877-1950)*, Pamplona, 1983.

Frente a ello resultan muy completos los catálogos epigráficos de los diferentes museos portugueses, al igual que la selección de estudios de antroponomía, religión, estructuras sociales y organización político-administrativa realizados a partir de la documentación epigráfica. Como complemento se nos ofrecen las grandes colecciones epigráficas de la Península, así como las bibliografías que cada año van apareciendo en las revistas especializadas sobre los avances epigráficos.

Finaliza el trabajo con un ejemplo práctico de comentario acerca de la forma de llevar a cabo el estudio de una inscripción cualquiera, adjuntando la fotografía correspondiente, así como otras cinco que pueden servir de indicadores (con la lectura de cada una de ellas) a la hora de comprender el alcance de la explicación.

En cualquier caso, y mientras no dispongamos de un manual al uso, que tanto se añora en el panorama de la bibliografía universitaria española, la presente obra suplirá, aunque muy parcialmente, algunos de esos objetivos, fundamentalmente como base o primer instrumento de trabajo tanto para estudiantes como para los descubridores de nuevos monumentos epigráficos, evitando así la destrucción de los mismos y logrando su conservación y, cuando menos, un primer análisis del alcance y sentido que tales documentos poseen.

Narciso Santos Yanguas

J. DE ALARCAO: *Introdução ao estudo da casa romana*, Cadernos de Arqueologia e Arte nº 4, Instituto de Arqueologia, Faculdade de Letras, Coimbra, 1985, 59 pp. + 75 ilustraciones.

El tema del que se hace eco el presente trabajo, el origen y desarrollo de la casa romana, y más en concreto de la casa urbana, no ha sido tratado hasta la actualidad con la eficacia y síntesis que se merece. Pero es que, además, tampoco los estudios parciales referidos a esta problemática son todavía muy abundantes, aun cuando el

urbanismo se está convirtiendo en los últimos años en una de las líneas de investigación tratada con mayor asiduidad por parte de los investigadores del Mundo antiguo.

Como punto de partida a la hora de emprender el análisis de los diferentes tipos de casa romana y de su significado quizás el trabajo más significativo sea el de A. G. McKAY (*Houses, Villas and Palaces in the Roman World*, Londres, 1975), entre cuyos méritos destaca su abundante selección bibliográfica; sin embargo, aún tratándose de una bibliografía notable, no llega a ofrecernos una idea completa acerca de la gran variedad de tipos arquitectónicos y constructivos que aparecen desarrollados no sólo en la capital del Imperio sino también en las diferentes ciudades de las provincias romanas (orientales y occidentales).

Los interrogantes y dificultades que se derivan de esta situación resultan enormemente variados, pudiéndose concretar en dos muy significativos:

- a) el carácter incompleto que presenta la mayor parte de las casas publicadas, lo que ocasiona sin duda graves problemas a la hora de catalogarlas, y
- b) las incertidumbres derivadas de esa clase de publicaciones con respecto a la datación de abundantes edificaciones, lo que dificulta en gran medida la posibilidad de definir sus líneas de evolución.

De ahí que las pretensiones del autor se encaminen a suplir, al menos parcialmente, esta falta de una obra sintética sobre el tema, bien es verdad que teniendo presente que este librito se inserta en una colección cuya finalidad estriba en servir de introducción a los diferentes temas que de forma monográfica se van planteando. En consecuencia el presente trabajo no trata de ser más que una ayuda para las personas interesadas por el estudio y significado de la arquitectura doméstica romana; en este sentido se irán definiendo paso a paso las distintas formas arquitectónicas, aunque no tratará de determinar, salvo en casos excepcionales, las líneas evolutivas de cada una de ellas. El gran número de ilustraciones que acompañan las explicaciones de un texto más bien reducido contribuyen a ofrecernos una visión clara acerca de los diferentes tipos constructivos y las soluciones adoptadas.

Por lo que concierne al contenido de la obra, no se incluirá en él el estudio de la casa rural, lo que hubiese ampliado sin duda el planteamiento del tema (queda abierto, sin embargo, esta línea de investigación para los historiadores del urbanismo antiguo al constituir un aspecto enormemente atractivo de la cultura romana), sino que se centra exclusivamente en el análisis de la casa urbana.

La primera parte está dedicada a la casa con atrio, de la que contamos con abundantes ejemplos en Pompeya y Herculano, y que constituye el tipo más antiguo de residencia señorial en época romana. La llamada casa del Médico de Pompeya es un buen exponente de ello, que puede fecharse en el siglo IV a. n. e.: nos presenta como elementos o habitaciones principales (incluidos pasillos) que la definen la entrada (*fauces*), el *atrium*, el *tablinum*, un comercio (*taberna*), el tanque de agua (*compluvium*), el jardín (*viridarium*), los dormitorios (*cubicula*) y las *alae* (espacios reducidos no cerrados, donde se guardaban los retratos de los antepasados), así como los comedores (*triclinia*).

La comparación de esta casa con otras antiguas de Pompeya y Herculano nos permite hacer una reconstrucción del modelo teórico o esquema típico de la casa romana con atrio durante las centurias IV y III a. n. e. No obstante, puesto que el área edificable condicionaría sin duda la construcción, existen ejemplos numerosos que se apartan de ese modelo teórico, como, por ejemplo, la casa de los dos atrios de Herculano.

Del mismo modo en la conocida como casa de atrio corintio, ubicada en esa localidad, encontramos un nuevo tipo de atrio, éste de 6 columnas, clasificado por Vitruvio

como tetrástilo (de 4 columnas) o corintio (con 6 o más columnas). La introducción de columnas en el atrio se debe indudablemente a influencia griega: en este sentido la casa con pórtico (*pastás* en griego) aparece claramente documentada en la arquitectura doméstica de Olinto. Sin cambiar radicalmente su estructura, el patio interior se rodearía de columnas en sus 4 lados, dando origen a un tipo de construcción que podemos catalogar como casa de peristilo, de la que poseemos un estupendo ejemplo en la casa de la Buena Fortuna de esa misma ciudad.

Es probable que este tipo de casa se difundiera por todo el Mediterráneo central y occidental, aun cuando los ejemplos excavados hasta la actualidad no sean todavía demasiado abundantes; el caso de Ensérune (una *insula* que consta de 4 unidades habitacionales, con paredes medianeras unidas unas a otras), que se fecha a finales del siglo I a. n. e. o en los inicios de la misma, se nos muestra como uno de los exponentes más claros.

Por último la casa de Neptuno y Anfítrite en Herculano constituye un buen ejemplo de transformación del jardín (*viridarium*) en *triclinium* al aire libre, teniendo que destacar además la presencia de una escalera que posibilitaba el acceso a un primer piso, lo que sería igualmente común en otras casas de esta misma ciudad y de Pompeya ya durante esta etapa.

Por lo que respecta a la casa de atrio y peristilo hay que partir del hecho de que la aparición de este último se debe a un ensachamiento del *viridarium*, cuya transformación implicaba la construcción de un pórtico envolvente, así como de nuevas salas en torno a dicho jardín: de esta forma nace el peristilo, que acabaría por convertirse en el centro de la casa señorial romana en época imperial. La casa del Bicentenario en Herculano nos presenta un *viridarium* porticado, aunque sólo en dos de sus lados, abriendo varias de sus salas hacia este jardín; constituye, además, un buen ejemplo de conversión del *viridarium* en segundo centro de la casa, a cuyo alrededor se irían construyendo distintos salones.

Un exponente mucho más evidente lo hallamos en la casa del atrio con mosaico, de la misma Herculano, mientras que la casa de columnata toscana, ubicada igualmente en dicha ciudad, edificada en las primeras décadas del siglo I de nuestra era, nos muestra un ejemplo de casa doblemente organizada en torno a un atrio y un peristilo. En ambos casos (edificios de dos plantas) los *cubicula* y las *alae* del atrio desaparecen, organizándose la casa más en función del peristilo y configurándose una planta muy diferente (en el peristilo podemos observar ya una solución perfecta del pórtico de columnas). En este contexto hay que destacar la casa del Fauno en Pompeya, que consta de dos atrios y otros tantos peristilos, edificada en el siglo II a. n. e. y quizás habitada durante algún tiempo por Publio Sila, sobrino del dictador.

La idea común de que la casa de atrio con peristilo sea el exponente de la yuxtaposición de dos tipos constructivos: el *atrium*, de tradición romana, y el *perystilum*, de tradición griega, no parece totalmente correcta; tal vez debemos pensar en el hecho de que la introducción de pórticos y columnas en el atrio y el jardín no sea más que una adaptación a la arquitectura doméstica de una tendencia generalizada de los edificios públicos helenísticos y romanos. En este caso los espacios porticados (plazas, calles, termas y otras construcciones públicas) se convertirían en una tendencia general en la arquitectura mediterránea de los siglos II y I anteriores a nuestra era.

Durante la centuria primera de la misma la casa con atrio desaparece paulatinamente y la residencia señorial urbana pasará a estructurarse en torno a un peristilo, espacio central porticado en tres o cuatro lados y por lo general ajardinado. En Ostia, por ejemplo, todas las residencias señoriales construidas a partir de finales del siglo son casas de peristilo; a lo sumo el atrio (con *compluvium* e *impluvium*) se transformaría en un centro secundario.

La casa de peristilo cuenta con ejemplos dispersos por todas las provincias del Imperio romano, no habiendo sido excavado más que un número reducido de las mismas mientras que otras no han sido publicadas correctamente, es decir con sus plantas, identificación de puertas, finalidad y destino de sus distintas salas... Un tipo bastante común es el de la casa con peristilo central, que dispone de 4 galerías porticadas y aposentos distribuidos por sus 4 lados (la casa de los frescos de Tipasa, que cuenta con un pequeño embarcadero y está construida sobre el mar, es un buen ejemplo).

Por su parte la casa de Flavio Germano en Volubilis nos da idea igualmente de ello; algunas casas de grandes dimensiones, que disponen de abundantes divisiones, no podían estar organizadas exclusivamente en torno al peristilo, por lo que surgirá un tipo nuevo, en el que un patio o atrio, de extensión mucho más reducida que la del peristilo, se convierte en núcleo suplementario de iluminación. La casa del cortejo de Venus en Volubilis, fechable en el siglo II d. n. e., puede servir como primer exponente, aunque la casa de los Pájaros de Itálica, que se data en la centuria anterior, nos presenta el ejemplo de vivienda cuya amplitud exigía la cobertura de otros patios además del peristilo central.

Dentro del prototipo de casa con peristilo y pequeño patio destacan tres ejemplos de Volubilis: la casa de las grandes pilastras, la casa situada al occidente del palacio del gobernador y la casa de las dos prensas, que se fechan respectivamente en los inicios y mediados o segunda mitad el siglo III de nuestra era. Por otro lado una casa de la centuria I en Ptolemais (Libia) nos sirve de ejemplo de casa de peristilo con un patio o atrio complementario, mientras que la casa de las Musas de Althiburos (Túnez) se identifica con una gran vivienda de peristilo, que dispone de espacios descubiertos suplementarios, a pesar de que no conozcamos el plano de la misma en su conjunto.

Los peristilos de dichas viviendas presentan un pórtico en los 4 lados y constituyen el centro de la casa, con aposentos distribuidos por todas partes. Junto a ello tenemos igualmente ejemplos de peristilos con galerías y salas en tres lados, como en la casa de la Fortuna Annonaria de Ostia, mientras que en la misma localidad la casa del templo circular (segunda mitad del siglo III d. n. e.) encontramos una solución distinta para un peristilo sobre tres alas: el *triclinium* abre directamente sobre él.

En la ciudad tunecina de Bulla Regia hallamos muchas casas de peristilo con algunas salas en el subsuelo, que no pueden ser identificadas con lugares de almacenamiento sino que se trata de habitaciones; además, no existen desniveles del terreno para justificar las construcciones en el subsuelo, por lo que la explicación parece residir en los rigores del clima (mayor abrigo en el subsuelo).

Un grupo numeroso de casas romanas nos presenta plantas que no pueden catalogarse ni como casas de atrio ni como casas de peristilo; en primer término nos encontramos con las que disponen de un largo corredor iluminado en uno de sus lados por un pórtico abierto sobre un patio, como en la casa de Seleucia-Pieria (Siria) de pequeñas dimensiones, mientras que la casa de Amor y Psique en Ostia, a pesar de ser mayor, no difiere notablemente de la anterior en su planta, y la del Ninfeo, en la misma ciudad, puede integrarse en ese mismo tipo de arquitectura.

Otra solución distinta viene representada por un pasillo (corredor cerrado) con ventanas en torno a un patio central; dicha solución es la adoptada en la casa de los Peces y la casa de las columnas de Ostia: en ambos casos el patio central sería en su origen un verdadero peristilo con pórtico de pilares.

La casa de patio se configura como un tipo distinto de residencia urbana, funcionando éste como foco de aire y de luz pero sin espacio de circulación envolvente; no tiene *compluvium* ni *impluvium* ni pórtico, encontrándose dicha solución en Timgad, aun cuando las casas de esta ciudad romana de Argelia no han sido estudiadas conve-

nientemente. Del mismo modo una casa de Utica, fechada en el siglo I d. n. e., muestra este tipo de arquitectura doméstica.

Sin duda las casas de patio serían más frecuentes en las ciudades romanas mediterráneas de lo que puede deducirse del exiguo número de plantas publicadas; este tipo tan simple de arquitectura, que en su origen pudo haber sido espontánea en las diferentes regiones en que arraigó, nos hace pensar en influencias helénicas o helenísticas, y así en la Atenas del siglo IV a. n. e. hallamos varios ejemplares de ello, mientras que en Dura-Europos (Siria) se mantiene este tipo en época romana, a pesar de que los ejemplos excavados por lo general corresponden al dominio pártico de la ciudad, ocupada por los romanos en el siglo II d. n. e.

Por su parte dos casas de Herculano (la del papiro pintado y la de Graticio) ofrecen una solución distinta de patio menos central; la primera de ellas constaba de dos pisos mientras que la segunda era mayor y más complicada en su estructura. En ocasiones el patio, que distribuía y organizaba las distintas divisiones de la casa, disponía de columnas: se trata de la casa de patio con columnas, ofreciéndonos Conimbriga un exponente muy claro en la denominada *insula* del vaso fálico, que sería construida de una sola vez a mediados del siglo I d. n. e. con el objetivo de ser alquilada; Numancia nos presenta un caso de casa modesta e irregular centrada en un patio con 8 columnas, mientras que la *insula* al norte de las termas en Conimbriga representa una solución distinta para un patio con columnas.

Ejemplares de casas de patio, con o sin columnas, no resultan abundantes en la bibliografía arqueológica, por lo que es difícil encontrar modelos o tipos definidos y precisos de arquitectura (quizás sea más adecuado hablar de construcción que de arquitectura); modestas, simples y acondicionadas de acuerdo con los recursos económicos de sus propietarios y el área edificable, muestran las más dispares soluciones (precisamente esta modestia es lo que no ha suscitado el interés de los arqueólogos, quienes prefieren excavar las ricas viviendas con mosaicos, a pesar de que su solidez constructiva permite una muy buena conservación y fácil interpretación de la planta de sus ruinas).

Hay que considerar, por último, algunos ejemplos de casas que no cuentan con patio, peristilo o atrio; una casa de Carnuntum presenta un pórtico en su fachada y una estructura similar nos ofrece una casa de Aquincum, y próxima a ella la casa del Decumano en Ostia. Dentro de estas casas sin patio destacan las de fachada porticada: este tipo es muy frecuente en las *villae* de Britannia y Germania, siendo sin duda empleado igualmente en las ciudades británicas y germánicas, aunque, frente a los centenares de ejemplos de las primeras, las casas urbanas de esta naturaleza resulten mal conocidas y a duras penas encontramos un plano completo y bien ilustrado de las mismas (como ejemplos los edificios rurales de Csúcsberg y Blanckenheim, así como una finca urbana de Silchester).

De cualquier forma estos modelos arquitectónicos sistematizados por el autor no agotan todas las variedades y tipos de casas existentes en el Imperio romano; así, por ejemplo, la casa de los Dióscuros no presenta paralelo alguno con las que hemos venido tratando hasta ahora, quizás por encontrarnos ante un aprovechamiento parcial de un edificio anterior, lo que explicaría la singularidad de su planta.

Mientras que las casas de atrio y las de peristilo constituían viviendas para los niveles económicamente privilegiados de la sociedad romana, la mediana y pequeña burguesía, al igual que las clases bajas, vivían en edificios vecinales (casas de varios pisos) que configurarían la mayor parte de los inmuebles urbanos. El número de pisos variaba: si en Roma se alcanzaban los cinco o seis pisos, o quizás más, en las ciudades más pequeñas se reducirían en numerosas ocasiones a un bajo y un primer piso (en algunas de las casas analizadas hasta ahora su propietario podía reservar para uso par-

ticular algunos aposentos del primer piso alquilando los otros, que constituirían un apartamento con entrada independiente).

Tito Livio hace alusión al hecho de que en el año 218 a. n. e. había en Roma inmuebles de al menos tres pisos, siendo normales, según Vitrubio y Cicerón, las casas de varios pisos (conocidas por los romanos como *insulae*, podemos equipararlas a nuestras casas de vecinos, propias o de alquiler). La falta de terreno edificable o la especulación inmobiliaria desembocarían en un progresivo aumento del número de pisos, hasta el punto de que Augusto se vería obligado a limitar, mediante la *lex Iulia de modo edificiorum Urbis*, la altura máxima de dichos inmuebles a 70 pies o 21 m. (aproximadamente 6 pisos), mientras que Trajano la redujo a 60 pies (18 m.).

Aunque *insula* tenía también para los romanos el significado de una manzana de casas, el sentido más común era el que la equiparaba con un edificio en el que se alojaban diversas familias, cada una de las cuales vivía en un apartamento (*cenaculum*); al igual que en la actualidad gran número de estas *insulae* reservaban sus bajos a establecimientos comerciales (*tabernae*) y a las pequeñas industrias artesanales, al igual que a bares y restaurantes (*caupornae*). Un inmueble de Pompeya, datable en los primeros años del siglo I a. n. e. nos notifica acerca de lo que podía ser una pequeña *insula* antigua, mientras que otro inmueble del mismo lugar nos presenta cuatro establecimientos comerciales en sus bajos, que disponen de un anejo, y uno más cuenta con un hall o atrio del mismo tipo.

En el caso de Ostia hallamos un tipo de apartamentos correspondientes a los años finales de la centuria primera de nuestra era, que definen una clase de alojamiento con cierta uniformidad en el número e incluso en la disposición de las divisiones (apartamentos integrados en pequeños inmuebles rectangulares de tres o cuatro frentes). Junto a ello algunas *insulae* de la misma localidad son de mayores dimensiones y con planta más compleja, como la de Júpiter y Ganimedes o la de Baco, al tiempo que la casa de Diana contaría con la presencia de tres o cuatro pisos.

Una selección bibliográfica general, bastante reducida y no puesta al día de acuerdo con la fecha de publicación del libro, completan el contenido del mismo, así como un pequeño glosario con los principales términos relacionados con la casa romana; sin duda las 75 ilustraciones (que abarcan otras tantas páginas) constituyen la parte más lograda de la obra.

En resumen, nos hallamos ante un planteamiento adecuado de los principales tipos de casa romana y las soluciones dadas en cada caso a las necesidades arquitectónicas y constructivas, a pesar de que numerosas veces no se pasa de una simple exposición de las pautas a seguir en una futura investigación. Los modelos arquitectónicos son expuestos únicamente como puntos de partida para una profundización en los aspectos a menudo solamente pergeñados.

Narciso Santos Yanguas

A. BELTRAN: *Introducción a la numismática universal*, Colección Fundamentos nº 94, Ediciones Istmo, Madrid, 1987, 610 pp. y más de un centenar de láminas y grabados.

En las páginas del presente trabajo, a pesar de tratarse de una obra de síntesis, el autor continúa en su línea de investigación (y publicación) con respecto a la numismá-